



PUESTO N° 009

PROCESO CAS N° 002-2019-MPH-CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) TÉCNICO ADMINISTRATIVO III

I. GENERALIDADES.

1. Objeto de la Convocatoria.

Contratar los servicios de un (01) Técnico Administrativo III, para el puesto de técnico contable.

2. Unidad Orgánica solicitante.

SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD

3. Unidad o encargada de realizar el proceso de contratación.

SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

4. Base legal.

- A. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- B. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2015-PCM.
- C. Las demás disposiciones que resulten al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS	DETALLE
A.- EXPERIENCIA.	Experiencia general de 03 años en el sector público y/o privado.
B.- COMPETENCIAS.	Alto nivel de comunicación y coordinación. Trabajo en equipo.
C.- Formación Académica, grado académico/o nivel de estudios.	Técnico Egresado en Contabilidad y/o Estudiante Universitario en la carrera de Contabilidad.
D.-Curso y/o estudios de especialización.	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Diplomado en Sistema integrado de administración financiera (SIAF). ➢ Curso en Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA). ➢ Curso en Ley de Contrataciones del Estado. ➢ Gestión Pública.
E.- Conocimientos para el puesto y/o cargo:	<ul style="list-style-type: none"> - Dominio en computación entorno a Office: Word y Excel - Conocimiento en el sistema SIAF, nivel avanzado. - Conocimiento en Tributación. - Conocimiento de Análisis de Cuentas y Estados Financieros.

Municipalidad Provincial de Huaral

 CPC. PRAXEDES VILLANUEVA CUBAS
 Presidente de la Comisión CAS 2019-II

Municipalidad Provincial de Huaral

 Abg. ALBERTO CARGANILLA MACEDO
 Miembro Titular de la Comisión CAS 2019-II

Municipalidad Provincial de Huaral

 LIC. NANCY MARLENE CARDENAS MALVACEDA
 Miembro Titular de la Comisión CAS 2019-II



III- FUNCIONES A DESARROLLAR:

- 1.- Conducir el tratamiento y registro contable de las operaciones financieras.
- 2.- Apoyo en los Análisis de Cuentas y de los Estados Financieros.
- 3.- Apoyo en la contabilización de gastos ejecutados por la entidad.
- 4.- Coordinar con las diversas áreas y dar seguimiento a la implementación de recomendaciones detalladas en las deficiencias encontradas por Auditoria Externa.
- 5.- Realizar el Control Previo de la documentación fuente sustentatoria, antes de efectuar la fase del gasto.
- 6.- Devengado en el SIAF-SP.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio.	SEDE CENTRAL DE LA Municipalidad ó Locales Descentralizados
Duración del contrato.	3 meses, a partir de la suscripción del contrato.
Retribución mensual.	S/1,600.00 (Un mil seiscientos y 00/100 soles), incluye los impuestos y afiliaciones de acuerdo a ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.

5.1 De la presentación de la Hoja de Vida

La información consignada en la ficha curricular (**Anexo N° 01**) tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

FORMATOS:

- ✓ Curriculum Vitae documentado.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Policiales, ni Judiciales.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Penales.
- ✓ Declaración jurada no Nepotismo.
- ✓ Declaración jurada de deudores alimentarios morosos.
- ✓ Declaración jurada de no percibir doble remuneración.
- ✓ Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.
- ✓ Declaración jurada de no tener inhabilitación para contratar con el Estado.

Ver: <http://www.munihuaral.gob.pe>

5.2 Documentación adicional, el día de la entrevista.

Presentación física del Documento Nacional de Identidad.



Municipalidad Provincial de Huaral

CPC. PRAXEDES VILLANUEVA CUBAS
Presidente de la Comisión CAS 2019-II



Municipalidad Provincial de Huaral

Abg. ALBERTO CANGANA MACEDO
Miembro Titular de la Comisión CAS 2019-II



Municipalidad Provincial de Huaral

LIC. NANCY MARLENY CARDENAS MALVACEDA
Miembro Titular de la Comisión CAS 2019-II